

	JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, veintiocho de junio de dos mil veintidós.	
Proceso	Ejecutivo	
Demandante	JUAN SEBASTIAN BERGER CASTRILLON	
Demandada	JULIA PATRICIA RIOS HOYOS	
Demandado	DIEGO SERRANO MARTINEZ	
Acumulante hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	
Radicado	05001-31-03-001-2020-00005-00	
Correo Juzgado	ccto01me@cendoj.ramajudicial.gov.co	
Estados Electrónicos No.106 de Jun-29-22	https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-medellin	

Para la continuación de la audiencia en la que se avanzó el día 22 del corriente mes y año, **se fija el día 23 de noviembre de 2022 a partir de las 9:00 a.m.** Allí se escucharán los testimonios solicitados como pruebas, se concederá traslado a los señores apoderados para sus alegatos de conclusión y se dictará sentencia.

La audiencia tendrá lugar en forma virtual mediante el programa de internet CSJ LIFESIZE, para lo cual unos cinco días antes de la audiencia se les remitirá el link de acceso y anexos instructivos.

Los tres videos generados en la pasada audiencia ya fueron cargados al expediente digital.

NOTIFÍQUESE
El Juez,

JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO
Art. 11 del Decreto 491 de 2020

Ant.

<p>JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha, digitalmente generada, se notifica la providencia precedente (personalmente con su remisión) y/o por ESTADOS ELECTRÓNICOS (en el Micrositio de la Rama Judicial).</p> <p>David A. Cardona F. Secretario</p>
